

El Consejo de Gobierno aprueba el Plan de Inclusión Social de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid 2017-2021

La Comunidad impulsa la inclusión social de la población gitana con un Plan de 220 millones

- El objetivo es que tengan acceso a derechos, recursos y servicios en condiciones iguales que el resto de ciudadanos
- Las medidas inciden en los ámbitos de educación, salud, empleo, vivienda, servicios sociales, cultura e igualdad
- El Gobierno regional ha colaborado activamente con las asociaciones del pueblo gitano en la elaboración del Plan
- Habrá un Centro de Participación de la comunidad gitana para difundir las iniciativas y actividades para la integración

19 de enero de 2017.- El Gobierno regional va a destinar un total de 220 millones de euros en los próximos cinco años para favorecer la inclusión social de la población gitana de la región, a través de las 59 medidas de carácter transversal incluidas en el Plan de Inclusión Social de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid 2017-2021, que ha sido aprobado hoy por el Consejo de Gobierno.

El objetivo del Plan, el primero de este tipo que se realiza en la Comunidad de Madrid y que se inscribe en el marco de la Estrategia Madrileña de Inclusión Social 2016-2021 aprobada el pasado mes de octubre, es mejorar las condiciones de vida y promover la inclusión social de la población gitana de la región, especialmente de las personas que se encuentran en mayor riesgo o situación de pobreza y exclusión social.

Para ello, se impulsará su acceso a los derechos, recursos y servicios, en igualdad de condiciones que el resto de la población, en las áreas de educación, empleo, vivienda, salud y servicios sociales; se fomentará su participación en los ámbitos de la cultura y la ciudadanía, y se promoverán condiciones de convivencia respetuosas con la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación.

La población gitana representa más del 1% de la población total de la Comunidad de Madrid, es decir, entre 70.000 y 90.000 personas, que a su vez supone el 10% de los 600.000 gitanos que en la actualidad se calcula que viven en España.

A este respecto, el Gobierno regional va a llevar a cabo este año un estudio socio-demográfico de la población gitana de la Comunidad de Madrid, con el fin de ajustar los objetivos y medidas incluidos en el Plan.

En el ámbito de la Educación, se persigue incrementar la escolarización de los niños gitanos en la Educación Infantil, aumentar el éxito académico, prevenir el abandono temprano en la Educación Secundaria Obligatoria y mejorar los niveles educativos de la población adulta, entre otros objetivos.

En este sentido, el Plan contiene medidas como la mejora del acceso a la población gitana a la enseñanza preescolar (de 0 a 3 y de 3 a 5 años); el impulso de programas de refuerzo y apoyo escolar con personal especializado; proyectos de segunda oportunidad para jóvenes que hayan abandonado la educación a edades tempranas; programas de educación de adultos; y el desarrollo de programas específicos de apoyo a la educación en zonas con altas tasas de exclusión social.

También se fomentarán iniciativas para la conciliación laboral, familiar y personal, se promocionará la participación de familias gitanas en los centros escolares y AMPAS y se impulsarán acciones dirigidas a lograr una presencia equilibrada y una adecuada integración del alumnado gitano en centros y aulas.

ACCESO AL EMPLEO NORMALIZADO

En materia de empleo, el Plan pretende mejorar la cualificación profesional, el acceso al empleo normalizado y la estabilidad laboral de la población gitana. Para ello, se van a diseñar itinerarios de inserción socio-laboral, teniendo en cuenta especialmente a las mujeres.

Igualmente, se desarrollarán medidas orientadas a la transición entre educación y mundo laboral, fórmulas de apoyo al auto-empleo y medidas de apoyo para transformar el trabajo informal o no declarado en empleo regular, incentivando la profesionalización de los espacios de venta ambulante y promocionando las cooperativas.

Durante el periodo de vigencia del Plan, habrá un Centro de Participación de la comunidad gitana, que actuará como difusor de las distintas iniciativas y actividades para lograr la integración de la población gitana.

El Plan incluye también acciones de prevención de la discriminación en el empleo, acceso a programas de formación, medidas de acción positiva para incentivar la contratación a personas pertenecientes a minorías étnicas, y la revisión de las condiciones de acceso y permanencia en la Renta Mínima de Inserción (RMI) para su posible compatibilidad con empleos de duración inferior a tres meses.

Respecto a la vivienda, el objetivo de este Plan es erradicar el chabolismo y la infravivienda, mejorar la calidad del alojamiento de la población gitana y proteger a las familias más afectadas por la crisis, garantizando una alternativa de vivienda digna en casos de desalojo.

Para ello, se llevarán a cabo programas de realojo e inclusión social de familias que viven en barrios chabolistas; se estudiarán posibles mejoras en barrios con alta concentración de población gitana, la implantación de programas de vivienda social para familias en situación de exclusión y la posible concesión de ayudas para la rehabilitación de viviendas. Asimismo, se implantarán acciones preventivas y de apoyo en procesos de desahucio.

En el ámbito sanitario, se implantarán programas de salud preventiva y promoción de hábitos y estilos de vida saludables; se desarrollarán campañas de sensibilización sobre salud, especialmente la atención pre y postnatal, planificación familiar e inmunización, y se promocionará la mejora de las condiciones de vida en asentamientos segregados.

FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Por otro lado, para facilitar el acceso al sistema de protección social (prestaciones públicas y servicios sociales), el Plan prevé el diseño de itinerarios individualizados de inserción social, y el acompañamiento en el acceso a los sistemas de protección, especialmente en la tramitación de las prestaciones.

También se van a impulsar programas de atención integral en colaboración con el movimiento asociativo gitano y entidades especializadas; el acceso a programas de atención y mediación con familias; la colaboración con las administraciones públicas (especialmente locales) para atajar la mendicidad y conductas delictivas fomentadas por redes organizadas, con particular atención a la trata y explotación de menores; acciones de formación en habilidades sociales, y la realización de campañas de sensibilización dirigidas a la eliminación de estereotipos y prejuicios que afectan a la comunidad gitana.

Además, se promocionará la cultura gitana a través de acciones de difusión y formación de la historia, patrimonio, creación artística y costumbres del pueblo gitano, y se estudiará la posible creación y concesión de becas a jóvenes artistas gitanos.

Finalmente, para promover la igualdad y la no discriminación de la población gitana, habrá medidas de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres; impulso de la presencia de la mujer gitana en organismos y asociaciones; y apoyo a la defensa de los derechos de la población gitana en los tribunales, en especial de los delitos de odio y discriminación. Igualmente, se prestará atención a las especificidades de las mujeres gitanas en las campañas de prevención de la violencia de género.



Oficina de Comunicación

Las asociaciones del pueblo gitano han participado activamente con el Gobierno regional en la elaboración del Plan de Inclusión Social, y resultan imprescindibles para su puesta en marcha. Por este motivo, se constituirá una mesa de diálogo para realizar propuestas, contribuir al seguimiento y evaluación y promover el debate sobre cuestiones relevantes para la población gitana en la Comunidad de Madrid.